



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CONVOCATORIA

**POR EL SERVICIO DE ALIMENTACION DEL PERSONAL POR LAS ACTIVIDADES
RELACIONADAS EN EL SALUDO 186^a ANIVERSARIO DE DECLARACION DE LA
BENEMERITA CIUDAD DE URUBAMBA**

LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

- **Mesa de Partes Presencial:** UGEL Urubamba
Atención: 08:00 a.m. – 04:30 p.m.
- **Mesa de Partes Virtual:** <https://ugelurubamba-virtual.devscon.pe/#/home>
- Disponible las 24 horas

FECHA DE PRESENTACIÓN

Del 05 al 06 de noviembre de 2025

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

- Ficha RUC
- RNP vigente
- Copia de DNI
- Declaraciones juradas
- Acreditar estar dentro del rubro del bien requerido

ATENCIÓN Y OBSERVACIÓN

Toda coordinación adicional se realizará con el Área Usuaria, conforme a lo establecido en los términos de referencia

Atentamente,
UGEL Urubamba





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA

Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de solicitarle se sirva enviarnos su **cotización POR EL SERVICIO DE ALIMENTACION DEL PERSONAL POR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL SALUDO 186^a ANIVERSARIO DE DECLARACION DE LA BENEMERITA CIUDAD DE URUBAMBA**, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, detalladas en el archivo Adjunto. En ese sentido, la cotización a presentar deberá de indicar expresamente que se someten en su integridad al requerimiento por el **Unidad de Gestión Educativa Local - URUBAMBA**, a fin de ser validadas.

CONDICIONES GENERALES

Del Postor:

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- Encontrarse con condición de RUC Activo y Habido.
- Encontrarse en el rubro de venta del bien y/o servicio.

De la Cotización:

- Dirigida a nombre de: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA**; (RUC N° 20601249741).
- Especificar nombre de la persona natural o jurídica y Número de RUC.
- Los precios deben estar expresado en soles, incluir impuestos y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien, servicio.
- Indicar plazo de entrega en días calendarios.
- Indicar cuenta de detacción de ser el caso.
- Garantía si corresponde.
- Registro Nacional de Proveedores — RNP (de corresponder)

Lugar de entrega: Mesa de Partes Virtual ubicado en la Página Web Institucional con el siguiente link: <https://ugelurubamba-virtual.devscon.pe/#/home> o en la dirección Jr. Bolognesi N°541 – Urubamba

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000164

UNIDAD EJECUTORA : 308 REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001242
Nº E/M : 00141

Señores	:	R.U.C.	:
Dirección	:		
Teléfono	:	Fax	:
Email	:	Fecha	:
Concepto	POR EL SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS Y ALMUERZO PARA EL PERSONAL DE LA UGEL QUE ASISTIRA EN L		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	040100010030	SERVICIO DE ALMUERZO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 TERMINOS DE REFERENCIA SE REQUIERE LA ATENCION DE ALMUEZO MEJORADO PARA EL DIA : DIA 09/11/2025 SE REQUIERE 60 POLLOS AL HORNO MAS PASTEL DE PAPA Y ENSALADA RUSA.	
SERVICIO	040100010005	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 SE REQUIERE LA ATENCION DE REFRIGERIOS PARA EL DIA : 08/11/2025 ATENCION DE 60 BUTIFARRA MAS BOTELLA DE CHICHA MORADA	
			TOTAL

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

RAJNA GAMARRA HUALLPA
REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA
EQUIPO DE PERSONAL

Telefono:

Correo: 1@GMAIL.COM

Fax:



- Requerimientos Técnicos:
- Descripción del Servicio
- Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
- Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
- Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
- Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medida peso
- Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
- Servicio Garantizado(En meses/Horas)
- Requiere ser representante autorizado del fabricante
- Soporte Técnico
- Certificado de Calidad
- Muestra
- Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CARTA DE AUTORIZACION PAGO EN CCI

Urubamba, de del

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - URUBAMBA

Jr. Bolognesi N°541

Urubamba - Cusco

Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

Nº CCI		Banco:	
Titular de la cuenta		Tipo de moneda:	
		Número de RUC:	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no valida la cotización.			

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Atentamente,

.....
Firma del proveedor o de su representante legal
Nº Telefónico:
Correo electrónico:



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DECLARACIÓN JURADA

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA – UGEL URUBAMBA
Jr. Bolognesi N°541
Urubamba - Cusco
Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Mediante el presente la/el suscrita/o, prestadora/or y/o Representante Legal de , declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y conocer la Política Anti soborno del OSCE.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de Afinidad, y/o cónyuge que a la fecha se encuentren prestando servicios en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
8. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública".
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Urubamba, de 2025

.....
Firma
Nombres y Apellidos:
RUC:
N° Telefónico:
Correo Electrónico:



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional CuscoDirección Regional
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL POR LAS ACTIVIDADES EN EL SALUDO DEL 186º ANIVERSARIO DE DECLARACIÓN DE BENEMÉRITA CIUDAD DE URUBAMBA

Unidad de Organización:

UGEL Urubamba (Código 308)

Área Responsable:

Gestión Administrativa

Actividad del POI:

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL EN SU PARTICIPACIÓN POR EL SALUDO DEL 186º ANIVERSARIO DE DECLARACIÓN DE BENEMÉRITA CIUDAD DE URUBAMBA

1. FINALIDAD PÚBLICA

La UGEL Urubamba, es una entidad pública al servicio de la educación de los estudiantes de la EBR el cual tiene el compromiso de velar por la correcta distribución de los recursos que el estado proporciona a fin de garantizar el servicio educativo.

Así mismo, la UGEL Urubamba, como parte de la identidad con la provincia de Urubamba, se suma a las actividades por el 186º aniversario del título Nobiliario de "BENEMÉRITA CIUDAD DE URUBAMBA", a desarrollarse los días 08 y 09 de noviembre del 2025.

Este magno acontecimiento para afianzar la grandeza del patrimonio cultural e histórico de la provincia arqueológica del Perú, fortalecer su identidad cultural y renovar nuestro compromiso con el desarrollo de nuestra tierra, considerando que el día central es el domingo 09 de noviembre de 2025. Por lo que, los trabajadores de la UGEL Urubamba se suman a la participación de este evento en el desfile cívico con la participación de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades y distritos de la provincia de Urubamba. En ese entender, la UGEL Urubamba se hará presente el día 08 de noviembre con la presentación de una danza folclórica. Del mismo modo, el día 09 de noviembre, en el desfile cívico.

2. ANTECEDENTES

La UGEL Urubamba, como parte de la identidad con la provincia de Urubamba, se suma a las actividades por el 186º aniversario del título Nobiliario de "BENEMÉRITA CIUDAD DE URUBAMBA", a desarrollarse los días 08 y 09 de noviembre del 2025.

Este magno acontecimiento para afianzar la grandeza del patrimonio cultural e histórico de la provincia arqueológica del Perú, fortalecer su identidad cultural y renovar nuestro compromiso con el desarrollo de nuestra tierra, considerando que el día central es el domingo 09 de noviembre de 2025. Por lo que, los trabajadores de la UGEL Urubamba se suman a la participación de este evento en el desfile cívico con la participación de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades y distritos de la provincia de Urubamba. En ese entender, la UGEL Urubamba se hará presente el día 08 de noviembre con la presentación de una danza folclórica. Del mismo modo, el día 09 de noviembre, en el desfile cívico.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional Cusco

Dirección Regional
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

- Promover la participación activa de los trabajadores y fortalecer la identidad con la provincia de Urubamba en las actividades por el 186º ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE BENEMÉRITA CIUDAD DE URUBAMBA.

3.2 Objetivos Específicos

- Promover la identidad con la provincia de Urubamba.
- Incentivar la participación cívica de los trabajadores de la UGEL Urubamba por el 186º ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE BENEMÉRITA CIUDAD DE URUBAMBA.





PERÚ

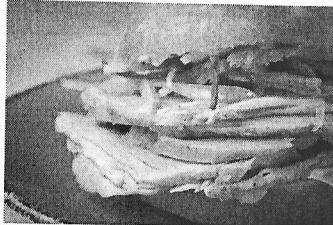
Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional CuscoDirección Regional
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



4. ALCANCE DEL SERVICIO

4.1 Características Técnicas del Servicio de Refrigerios

Fecha	Hora de entrega	Descripción del alimento	Cantidad	Imagen referencial
08 de noviembre de 2025	10:30 a.m.	<p>REFRIGERIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Butifarra + botella de chicha morada <p>ESPECIFICACIONES DE ENTREGA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe entregarse en sobre de papel descartable con papel servilleta + limón + sobre de mayonesa personal. • La presentación de la chicha morada debe entregarse en botella de 625 ml aprox. • La entrega debe guardar los términos mínimos de salubridad. 	60 unidades	 
09 de noviembre de 2025	12:00 p.m.	<p>ALMUERZO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pollo al horno + pastel de papa + ensalada rusa <p>ESPECIFICACIONES DE ENTREGA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe entregarse en táper descartable con papel servilleta + limón + sobre de mayonesa y ají personal. • Debe incluir cubiertos de metal o descartables debidamente desinfectados. • La presentación de la gaseosa debe entregarse en botella de 625 ml aprox. • La entrega debe guardar los términos mínimos de salubridad. 	60 unidades	 

Total de refrigerios : **60 unidades.**

Almuerzos : **60 unidades.**

4.2 Condiciones del Servicio

- Los refrigerios deberán entregarse puntualmente en el lugar designado por la UGEL Urubamba.
- Los productos deben cumplir con condiciones de inocuidad y presentación adecuada.
- Las bebidas deben entregarse en botellas descartables.
- Los alimentos deberán entregarse en envases individuales higiénicos.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional CuscoDirección Regional
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

a) Perfil

- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado, de no tengo relación de parentesco con el personal que labora en la UGEL Urubamba dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.
- Carta de autorización de pago en CCI.
- Copia de la inscripción en la SUNAT (Encontrarse dentro del rubro de prestación del servicio).
- Poseer inscripción vigente en el registro Nacional de Proveedores - OSCE en el capítulo de Proveedor de Servicios.

6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:

Lugar : AUDITORIO UGEL URUBAMBA

Distrito : Urubamba

Provincia : Urubamba

Departamento : Cusco

Horario de entrega:

- (REFRIGERIO) : DÍA 08/11/2025: HORA 10:30 am.
- (ALMUERZO) : DÍA 09/11/2025: HORA 12:30 pm.

7. FORMA DE PAGO:

- El pago por la ejecución del servicio es del 100% (un solo pago), previa conformidad y recepción de parte del área usuaria, posterior a la presentación formal, oportuna y sin observaciones del servicio prestado.
- El pago por el servicio prestado se efectuará a través del depósito a cuenta del proveedor

8. PENALIDADES:

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, de acuerdo a la siguiente fórmula.

Penalidad diaria 0.10 x Monto
Diaria = F x Plazo en días

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a (60) días o;
F = 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado, el retraso,

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional CuscoDirección Regional
de Educación Cusco

UGEL La Uru



cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El área usuaria, como responsable del presente requerimiento debe indicar el procedimiento y requisitos que deberá realizar el proveedor para el otorgamiento de la conformidad de la prestación del servicio.

El área usuaria (Gestión Administrativa), es el responsable de otorgar la conformidad del servicio después de recepcionar satisfactoriamente lo solicitado de acuerdo a los términos solicitados.

10. OBLIGACION ANTICORRUPCIÓN:

EL POSTOR, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Así mismo, EL POSTOR, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores. Además, EL POSTOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal para evitar los referidos actos o prácticas.

Atentamente,

